UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 20/2015

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RADIO ONLINE Y EQUIPOS DE SONIDO - ID 297.834

En la ciudad de Villarrica, a los 07 días del mes de setiembre de 2015, siendo las 10:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Boulevard Rio Apa c/ Tape Pyta, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución del Rectorado N° 312/2015 de fecha 18 de Febrero de 2015 y Resolución del Rectorado N° 1492/2015 de fecha 18 de Agosto de 2015, Lic. Norma Griselda Alvarenga, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. José Arriola Jiménez, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras); Norman Ullón Höge, Funcionario del Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones - CETIC, a los efectos de analizar las ofertas recibidas en el marco del proceso a **Contratación Directa N° 20/2015 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RADIO ONLINE Y EQUIPOS DE SONIDO ID 297.834**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACION

- Acta de Apertura de Sobres N° 15/2015 para la Contratación Directa N° 20/2015 Adquisición de Equipos para Radio Online y Equipos de Sonido (ID 297.834).
- Notas de solicitud de aclaración y documentos.
- Notas de respuesta a solicitud de aclaración y documentos.
- Planilla de Control de Documentos.
- Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas.
- Verificación de datos del SINARH.
- Cuadro Comparativo de Precios.

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres N° 15/2015 de la Contratación Directa N° 20/2015 Adquisición de Equipos para Radio Online y Equipos de Sonido (ID 297.834), donde consta que han presentado sus ofertas las empresas: A. SARABIA ELECTRÓNICA DE GLORIA FRANCISCA SARABIA (RUC N°485553-1), FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ (RUC N° 787858-3), MUSIC HALL S.A.I.C. (RUC N° 80002910-0) y MICROSYSTEMS S.R.L. (RUC N° 80004694-3). En el Acta se indican todos los documentos presentados por los oferentes. Los precios unitarios y totales se detallan en el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen.

Se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1- <u>Evaluación de las Documentaciones y las Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y a las Especificaciones Técnicas, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- **A. SARABIA ELECTRÓNICA DE GLORIA FRANCISCA SARABIA:**

  Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas a los documentos presentados por el oferente, a través de la Nota UNVES/UOC/N° 328/2015 la Convocante ha solicitado aclaraciones y documentos de carácter formal exigidos en el proceso a contratación y que no fueron incluidos en la oferta (Aclaración sobre los modelos ofertados con sus catálogos correspondientes, Comprobantes de pago del IVA, Renta y Patente comercial, Autorización del fabricante, representante o distribuidor para los ítems del Lote 1, Documentos referentes al alcance de los trabajos y a la experiencia de la firma).

Lote 1

Con respecto a las Autorizaciones del fabricante, representante o distribuidor que el oferente remite, se deja constancia sobre los siguientes puntos:

- Para las marcas Behringer y Shamsonic, las autorizaciones que el oferente remite no cuentan con fecha.
- Para la marca Yamaha, el oferente en su Nota de fecha 18/08/2015 indica que *"En cuanto a la Autorización de la marca Yamaha, No Poseemos, a la hora de cotizar la misma empresa Representante Music Hall nos han dado los costos pero la Documentación NOS HAN NEGADO"*.

Con respecto a las Especificaciones técnicas, en la Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas se indica que los bienes ofertados en los Ítems 1; 3; 4 y 6 del Lote 1 no se ajustan sustancialmente a las especificaciones exigidas en el proceso a contratación.

Por tanto, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, **el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de esta empresa en el Lote 1, teniendo en cuenta que no cumple con la presentación de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor para la marca Yamaha, como así también no cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en los ítems 1; 3; 4 y 6 conforme se indica en la Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas.**

Lote 2

Con respecto a las Especificaciones técnicas, en la Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas se indica que el bien ofertado en el Ítem 1 del Lote 2 no se ajusta sustancialmente a las especificaciones exigidas en el proceso a contratación.

Por tanto, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, **el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de esta empresa en el Lote 2, teniendo en cuenta que no cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas del bien ofertado en el ítem 1 conforme se indica en la Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas.**

- **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ:**

Lote 2

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas a los documentos presentados por el oferente, a través de la Nota UNVES/UOC/N° 331/2015 la Convocante ha solicitado aclaración sobre los modelos ofertados con sus catálogos correspondientes para los ítems del Lote 2.

El oferente a través de una Nota remite la respuesta a las aclaraciones realizadas, por lo cual se confirma que cumple con el suministro de la documentación básica de carácter formal y sustancial solicitada en el proceso a contratación y cumple con las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados en el lote indicado.

- **MUSIC HALL S.A.I.C.:**

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas a los documentos presentados por el oferente, a través de la Nota UNVES/UOC/N° 329/2015 la Convocante ha solicitado documentos de carácter formal exigidos en el proceso a contratación y que no fueron incluidos en la oferta (Autorización del fabricante, representante o distribuidor para los ítems 1; 3; 5; 6 y 7 del Lote 1, Documentos que demuestren provisiones de equipos de audio y radio en el periodo solicitado en el llamado). El oferente a través de una Nota remite documentos solicitados.

Lote 1

Se confirma que cumple con el suministro de la documentación básica de carácter formal y sustancial solicitada en el proceso a contratación y cumple con las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados en el lote indicado.

Lote 2
Se confirma que cumple con el suministro de la documentación básica de carácter formal y sustancial solicitada en el proceso a contratación y cumple con las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados en el lote indicado.

- **MICROSYSTEMS S.R.L.:**

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas a los documentos presentados por el oferente, a través de la Nota UNVES/UOC/N° 330/2015 la Convocante ha solicitado aclaraciones y documentos de carácter formal exigidos en el proceso a contratación y que no fueron incluidos en la oferta (Aclaración sobre los modelos ofertados con sus catálogos correspondientes para los Lotes 1 y 2, Autorización del fabricante, representante o distribuidor para los ítems 5 y 7 del Lote 1, Aclaración sobre procedencia y marca de los ítems 2; 4 y 7 del Lote 1). En referencia a lo solicitado, el oferente remite una Nota acompañando catálogos en formato digital.

Lote 1
Con respecto a las Autorizaciones del fabricante, representante o distribuidor que se solicitaron a través de la Nota remitida por la Convocante, se deja constancia sobre los siguientes puntos:

- Para la marca Behringer, el oferente en su Nota de fecha 17/08/2015 manifiesta que *"El Ítem 5 Amplificador de auriculares Behringer tiene un representante que se encuentra en Ciudad del Este, el directorio compuesto por Árabes no trabaja fuertemente el mercado paraguayo siendo su principal foco el mercado de Brasil, la Autorización del Distribuidor es otorgada a un canal pero los mismos no entregan este documento a ninguna empresa paraguaya, sí contamos con la autorización del Distribuidor de Chile por lo que nos sentimos respaldados por cualquier tipo de situación que requieran, solo que la empresa Chilena por un ítem no quiere entregar la documentación para evitar algún roce con la empresa instalada en Ciudad del Este"*.
- Para la marca M&K de Koning & Meyer, el oferente en su Nota de fecha 17/08/2015 indica que *"El Ítem 7 Soporte para micrófono M&K de Koning & Meyer son productos representados por la empresa Music Hall en Paraguay y ellos son también oferentes en esta licitación, en ocasiones compramos de ellos equipos, por lo que el respaldo de la marca es nuestra y a su vez de ellos, no les solicitamos a ellas la autorización pues nos parece que uds. entenderán que al ser competencia de ellos no darán un soporte a ese tipo de documentaciones, por otro lado ese equipo no tiene un % alto de injerencia en el resultado del sistema de audio, son complementarios y generalmente no hay nada que pueda preocupar al usuario pues no se puede quemar ningún componente"*.

Con respecto a las Especificaciones técnicas, en la Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas se indica que los bienes ofertados en los Ítems 2; 3 y 4 del Lote 1 no se ajustan sustancialmente a las especificaciones exigidas en el proceso a contratación.

Por tanto, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, **el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de esta empresa en el Lote 1, teniendo en cuenta que no cumple con la presentación de la Autorización del fabricante, representante o distribuidor para la marca Behringer y M&K de Koning & Meyer, como así también no cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas de los bienes ofertados en los ítems 2; 3 y 4 conforme se indica en la Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas.**

Lote 2
Se confirma que cumple con el suministro de la documentación básica de carácter formal y sustancial solicitada en el proceso a contratación y cumple con las Especificaciones Técnicas de los ítems ofertados en el lote indicado.

2- <u>Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03</u>

Se procedió a verificar en los registros de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a través de la Dirección General de Gestión de Talento Humano de la institución. Las consultas se realizaron en dos informes que se refieren a la verificación del módulo de

"Consulta de Personal" y "Consulta de Cargos", comprobaciones realizadas online y que se instrumentan mediante la impresión de la captura de pantalla de la Base de Datos del SINARH, en la cual no existen registros que impidan aceptar la oferta de las empresas participantes. Se anexa a este Dictamen los informes de la captura de pantalla del SINARH.

- **A. SARABIA ELECTRÓNICA DE GLORIA FRANCISCA SARABIA:** Se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

- **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ:** Se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

- **MUSIC HALL S.A.I.C.:** Se confirma que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

- **MICROSYSTEMS S.R.L.:** Se confirma que los representantes de la empresa no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, considerando las verificaciones realizadas en la Base de Datos del SINARH.

3- Aspecto Económico

Posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas, teniendo en cuenta la Planilla de Precios de las ofertas recibidas y el Cuadro Comparativo de Precios.

Para el Lote 1, además se deja constancia que se ha recibido tres ofertas, de las cuales dos han sido rechazadas por los motivos expuestos anteriormente, por lo cual se cuenta con una oferta que cumple con todas las condiciones exigidas. Por lo tanto, considerando el **Artículo 34 inciso "c" de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas** que establece que la contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trata, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*, se realiza la verificación de precios de la oferta que cumple con todas las condiciones, ante la urgente necesidad de la institución de contar con los bienes requeridos en el lote indicado, atendiendo a que los mismos estarán siendo destinados a prácticas de alumnos de la Universidad.

Conforme a todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 20/2015 Adquisición de Equipos para Radio Online y Equipos de Sonido (ID 297.834), recomienda:

- **ADJUDICAR** el **Lote 1** de la Contratación Directa N° 20/2015 Adquisición de Equipos para Radio Online y Equipos de Sonido (ID 297.834) a la empresa **MUSIC HALL S.A.I.C.**, con RUC N° 80002910-0, por un **monto total de Gs. 28.740.000.- (Guaraníes veintiocho millones setecientos cuarenta mil) IVA incluido**, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.

- **ADJUDICAR** el **Lote 2** de la Contratación Directa N° 20/2015 Adquisición de Equipos para Radio Online y Equipos de Sonido (ID 297.834) a la firma **FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS de Francisco Sabino Rotela López**, con RUC N° 787858-3, por un **monto total de Gs. 2.680.000.- (Guaraníes dos millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido**, al ser considerada como la oferta más baja en precio que cumple con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante en el lote indicado; y suscribir el Contrato respectivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Los montos adjudicados se ajustan a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité, salvo mejor parecer.

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General de Unidad Operativa de Contrataciones

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Norman Ullón Höge
Funcionario del Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones

Adquisición de Equipos para Radio Online y Equipos de Sonido
ID 297.834

Planilla de Control de Documentos

Documentos	A. SARABIA de Gloria Sarabia	FRANCI ELECTRODO-MÉSTICOS de Francisco Sabino Rotela	MUSIC HALL S.A.I.C.	MICROSYSTEMS S.R.L.
A) Formulario de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	---	---
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple	---	---
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	---	---
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	---	---
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	---	---
f) Fotocopia simple de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	---	---
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. APLICA PARA EL LOTE 1	No cumple. (No posee Autorización para la marca Yamaha)	No Aplica	---	---
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	---	---	Cumple	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA ROSA DEL PARANÁ DE SANTO

Planilla de Control de Documentos — Llamado N° 20/2015 Adquisición de Equipos para Radio Online y Equipos de Sonido

	A. SARABIA de Gloria Sarabia	**FRANCI ELECTRODO-MÉSTICOS** de Francisco Sabino Rotela	**MUSIC HALL S.A.I.C.**	**MICROSYSTEMS S.R.L.**
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	---	---	Cumple	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	---	---	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	---	---	Cumple	Cumple
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. APLICA PARA EL LOTE 1.	---	---	Cumple	No cumple. (No posee Autorización para la marca Behringer y M&K de Koning & Meyer)
Otros documentos				
Presentar documentos que demuestren provisiones de equipos de audio y radio en el periodo comprendido entre los años 2012 al 2014, realizados a instituciones públicas y/o privadas, por un importe igual o superior al 50% del monto total ofertado considerando el Lote en el cual se oferta; los mismos podrán consistir en copias de facturas, contratos, constancias o certificados de clientes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9649/12). La no presentación del Certificado no es motivo de descalificación.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No presenta
Constancia de haber asistido a la visita técnica o Declaración Jurada de conocer el alcance de los trabajos. (Para empresas que ofertan en el Lote 1).	Cumple	No aplica	Cumple	Cumple

*Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.

Lic. Norma Griselda Alvarenga
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Edgar Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe - Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General - Unidad Operativa de Contrataciones

Norman Ullón Höge
Funcionario – Centro Tecnológico de Informática y Comunicaciones

Planilla de Verificación de las Especificaciones Técnicas

LOTE 1						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**A. Sarabia**	**Microsystems**	**Music Hall**	**Franci Electrodomésticos**
1	52161520-009	**Micrófono de condensador con patrón polar cardioide** • Micrófono de Diafragma • Micrófono de condensador cardioide de direccionamiento lateral Tipo Condensador permanentemente polarizado • Respuesta de Frecuencia 20 a 20,000 Hz • Patrón polar de captación Cardioide • Impedancia de salida 150 Ω • Interruptor de atenuación 0 o 15dB de atenuación • Interruptor de respuesta de frecuencias bajas Respuesta uniforme, -6 dB/octava a menos de 115 Hz, 18 dB/octava a menos de 80 Hz • Alimentación Phantom 48 VCC +/-4 VCC (IEC-268-15/DIN 45 596), pines positivos 2 y 3	No cumple sustancialmente en los puntos de Impedancia de salida e Interruptor de atenuación.	Cumple	Cumple	---
2	45111704-002	**Mezcladora de 16 canales** • Previos de micro Clase-A de Circuito Darlington Invertido con calidad de estudio • Ecualizador musical • Compresores 1-Knob con indicadores LED • Procesadores de efectos duales de alta calidad: REV-X avanzado y SPX • Canales híbridos estéreo con DSP • Conectividad digital para iPod/iPhone • Editor MGP para control detallado del DSP vía iPod/iPhone • Chasis de metal reforzado, resistente a impactos • Guías para rack integradas • Fuente de alimentación: 220 V. • Mínimo de 10 entradas de micrófono con alimentación Phantom a 48V y HPF por canal • Mínimo una entrada 2TR adicional preparada para aceptar conectores de dispositivos analógicos o iPod/iPhone • Mínimo de 16 entradas de línea (8 mono y 4 estéreo) • 4 buses GROUP + bus ST o superior • 2 envíos AUX + 2 envíos FX o superior • Procesadores on board	Cumple	No cumple sustancialmente el punto referente a 2 envíos AUX + 2 envíos FX o superior.	Cumple	---

Ítem	Código Catálogo	Descripción	A. Sarabia	Microsystems	Music Hall	Franci Electrodomésticos
3	52161514-001	**Auricular estéreo** • Forma construcción: cerrado, encapsulan el oído Convertidor: Dinámico • Rango de frecuencias: 18 - 20.000 Hz • Sensibilidad: 115 dB/V o superior • Cable: Mínimo de 2,5 m unilateral • Auriculares económicos de categoría de estudio	No cumple sustancialmente el punto referente a Rango de frecuencias y Cable (mínimo de 2,5m.).	No cumple sustancialmente el punto referente a Sensibilidad.	Cumple	---
4	52161512-002	**Monitor de estudio** • Construcción: Mínimo de 2 vías activas • Dotación: Woofer de 5" o superior compuesto de fibra de vidrio-aramid; Altavoz para agudos de Mínimo de 1" • Potencia por cada canal: 30W LF 20 WHF o superior • Rango de frecuencias (+/- 3 dB): 45Hz-35kHz • Entradas analógicas: XLR, Jack de 6,3 mm y RCA • Rango de frecuencias (-10dB): 45Hz-35Hz • Divisor de frecuencias: 2.6kHz • Potencia total: 50 vatios o superior • Potencia de alta frecuencia: 20 vatios o superior • Potencia de baja frecuencia: 30 vatios o superior • Conectores: RCA, XLR y TRS. • Controles: Nivel de ajuste de alta frecuencia, Nivel de ajuste de alta frecuencia, Sistema de volumen. • Apantallamiento contra efecto imán: Sí • Fuente de alimentación: 220V	No cumple sustancialmente en los puntos: - Dotación. - Potencia por cada canal. - Rango de frecuencias. - Entradas analógicas: XLR. - Conectores: XLR.	No cumple sustancialmente en los puntos: - Dotación. - Rango de frecuencias. - Entradas analógicas: XLR. - Conectores: XLR.	Cumple	---
5	32101514-003	**Amplificador de auriculares** • Amplificador de auriculares de 4 canales mínimo • Control de nivel de salida para cada canal • 1 entrada estéreo de 1/4" TRS mínimo • 4 salidas estéreo de 1/4" TRS mínimo • Incluye adaptador de corriente de 12V DC	Cumple	Cumple	Cumple	---

Ítem	Código Catálogo	Descripción	A. Sarabia	Microsystems	Music Hall	Franci Electrodomésticos
6	45111704-001	**Interfaz de Audio** • 24-bit / 96 kHz (máx.) De procesamiento de audio digital • Monitoreo de audio con latencia cero • 4 XLR + 1/4 entradas combo "acomodar cualquier fuente • Alimentación phantom seleccionable disponible para micrófonos de condensador • Cada entrada incluye un interruptor de nivel de micrófono / línea o instrumento • 4 TRS 1/4 "inserciones; uno por canal de entrada • Tomas de entrada y salida MIDI • 1/4 "salidas balanceadas (1 y 2) con control de nivel dedicado • 1/4 "salidas balanceadas (3 y 4) con nivel fijo • Stereo / Mono interruptor del monitor • Salida de auriculares con control de nivel independiente • Conexión USB; concentrador USB con tres puertos o superior • Fuente de alimentación: 220 V • Incluye software de creación musical	No cumple sustancialmente con el punto referente a Conexión USB, concentrador USB con tres puertos o superior.	No se especifica en el catálogo los puntos referentes a: - Conexión USB; concentrador USB con tres puertos o superior. - 4 TRS 1/4 "inserciones; uno por canal de entrada. - Tomas de entrada y salida MIDI. - 1/4 "salidas balanceadas (1 y 2) con control de nivel dedicado. - 1/4 "salidas balanceadas (3 y 4) con nivel fijo. - Stereo / Mono interruptor del monitor. - 4 XLR + 1/4 entradas.	Cumple	---
7	52161520-007	**Soporte para micrófono** Soporte Profesional articulado para micrófonos de estudio con resortes para amplia movilidad y bajo ruido, metálico de 93 cm de extensión máxima con capacidad de carga de 600 gr o más.	No especifica	No Especifica	Cumple	---
OBSERVACIÓN		- **El precio debe incluir Instalación de los Equipos y un mantenimiento a ser realizado dentro del presente periodo.** - **Los cables y accesorios a ser utilizados para la conexión e instalación de los equipos deben cumplir con los siguientes requerimientos:** **Conector XLR 3 pins aéreo Macho y hembra.** **Conector chasis hembra y macho XLR 3 pines.** **Conector jack estéreo aéreo.** - **Los equipos deberán contar con garantía escrita mínima de 1 año.**				

Lote 2						
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del bien y/o servicio**	**A. Sarabia**	**Microsystems**	**Music Hall**	**Franci Electrodomésticos**
1	52161510-001	**Equipo de Sonido portátil** Debe reunir las siguientes especificaciones técnicas: - Parlante de 12" 800W. - Amplificador incorporado. - Pantalla LCD - Entradas de USD, SD, Radio Fm - Ecualizador para control de tono (Bass y Timbre) - 2 micrófonos inalámbricos de 20 mts. de alcance. - Control remoto - Fuente de alimentación 220V y 12V - Batería interna recargable (8 horas) - Auxiliar para conexión de PC, Notebook, Tv; Instrumentos, etc - Con ruedas para facilitar el traslado.	No cumple sustancialmente con el punto: - Parlante de 12" 800W.	Cumple	Cumple	Cumple
2	52161520-003	**Micrófono Profesional Inalámbrico.** - Receptor inalámbrico. - Transmisor de mano con cápsula cardioide integrado micrófono dinámico. - Alcance Mínimo: 20mts. - Batería interna recargable.	No especifica	Cumple	Cumple	Cumple
3	52161520-008	**Micrófono solapero** - Sistema Inalámbrico Instrumento micrófono de solapa. - Incluye receptor inalámbrico. - Cuerpo de transmisor - Micrófono de solapa. - Batería interna recargable. - Alcance Mínimo: 20mts. - Clip de corbata. - Parabrisas.	No especifica	Cumple	Cumple	Cumple
Observación		**Los equipos deberán contar con garantía escrita mínima de 1 año.**				

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20 / 2015
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RADIO ONLINE Y EQUIOPOS DE SONIDO - ID N° 297.834

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	U. M.	Descripción	Cantidad	1 - ELECTRONICA SARABIA DE GLORIA SARABIA				2 - FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS DE FRANCISCO ROTELA				3 - MUSIC HALL S.A.I.C.				4 - MICRO SISTEMS S.R.L.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
LOTE 1																			
1	Unidad	Micrófono de condensador con patrón polar cardioide	1	Behringer	China	1.550.000	1.550.000			No Cotiza	-	Audio-Technica	Japón	4.760.000	4.760.000	Shure	EEUU	4.499.500	4.499.500
2	Unidad	Mezcladora de 16 canales	1	Yamaha	China	8.300.000	8.300.000			No Cotiza	-	Yamaha	Indonesia	8.960.000	8.960.000	Mackie	EEUU	6.354.600	6.354.600
3	Unidad	Auricular estéreo	1	Behringer	China	225.000	225.000			No Cotiza	-	Audio-Technica	Taiwan	1.760.000	1.760.000	Shure	EEUU	524.700	524.700
4	Unidad	Monitor de estudio	1	Behringer	China	930.000	930.000			No Cotiza	-	Yamaha	Indonesia	4.840.000	4.840.000	Mackie	EEUU	1.400.300	1.400.300
5	Unidad	Amplificador de auriculares	1	Behringer	China	1.150.000	1.150.000			No Cotiza	-	Samson	China	1.890.000	1.890.000	Beringer	China	942.200	942.200
6	Unidad	Interfaz de Audio	1	Behringer	China	1.880.000	1.880.000			No Cotiza	-	M-Audio	China	3.250.000	3.250.000	Mackie	EEUU	2.727.300	2.727.300
7	Unidad	Soporte para micrófono	1	Shamsonic	China	350.000	350.000			No Cotiza	-	Konig & Meyer	Alemania	3.280.000	3.280.000	M & K	Alemán	1.865.600	1.865.600
TOTAL LOTE 1							14.385.000				-				28.740.000				18.314.200
LOTE 2																			
1	Unidad	Equipo de Sonido portátil	1	Ecopower	China	1.500.000	1.500.000	Megasonic	Chino	1.470.000	1.470.000	Stagg	China	1.450.000	1.450.000	Napoli	China	2.262.100	2.262.100
2	Unidad	Micrófono Profesional Inalámbrico.	1	Shamsonic	China	1.100.000	1.100.000	Megasonic	Chino	650.000	650.000	Audio-Technica	China	1.590.000	1.590.000	Shure	EEUU	1.609.100	1.609.100
3	Unidad	Micrófono solapero	1	Shamsonic	China	900.000	900.000	Megasonic	Chino	560.000	560.000	Audio-Technica	China	1.980.000	1.980.000	Shure	EEUU	1.679.100	1.679.100
TOTAL LOTE 2							3.500.000				2.680.000				5.020.000				5.550.300
TOTAL I.V.A. INCLUIDO							17.885.000				2.680.000				33.760.000				23.864.500

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
UNVES

Norman Joseph Ulloa

Diego Traverssi Alvariza
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Alvarenga González
Directora General de Administración y Finanzas
UNVES

Anexo

Comprobaciones realizadas online en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

GLORIA FRANCISCA SARABIA	ELECTRÓNICA SARABIA	485.553

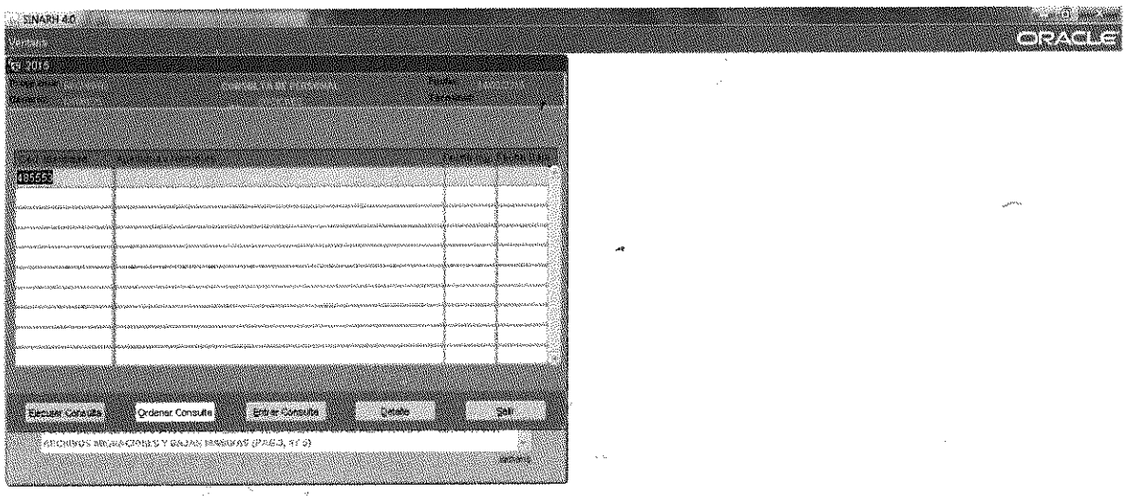

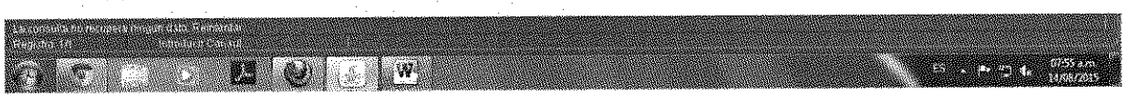

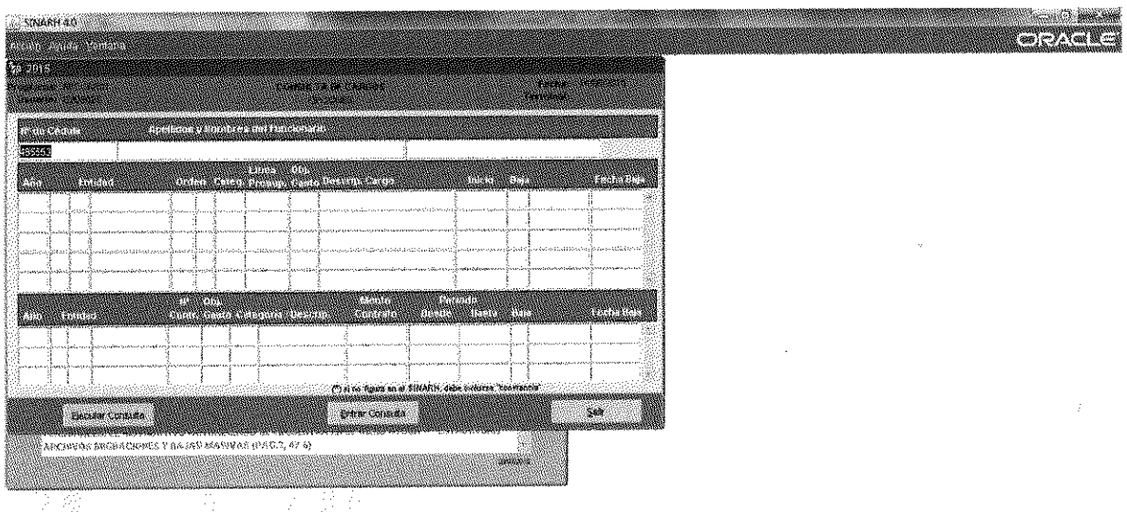

FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	C.I. N° 787.858

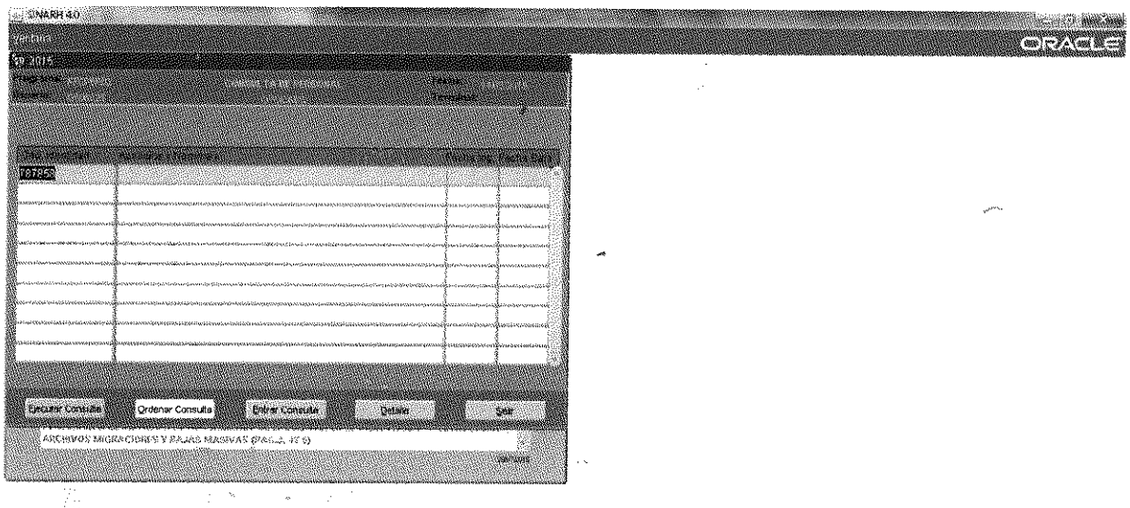

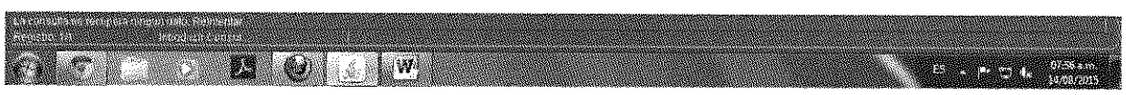

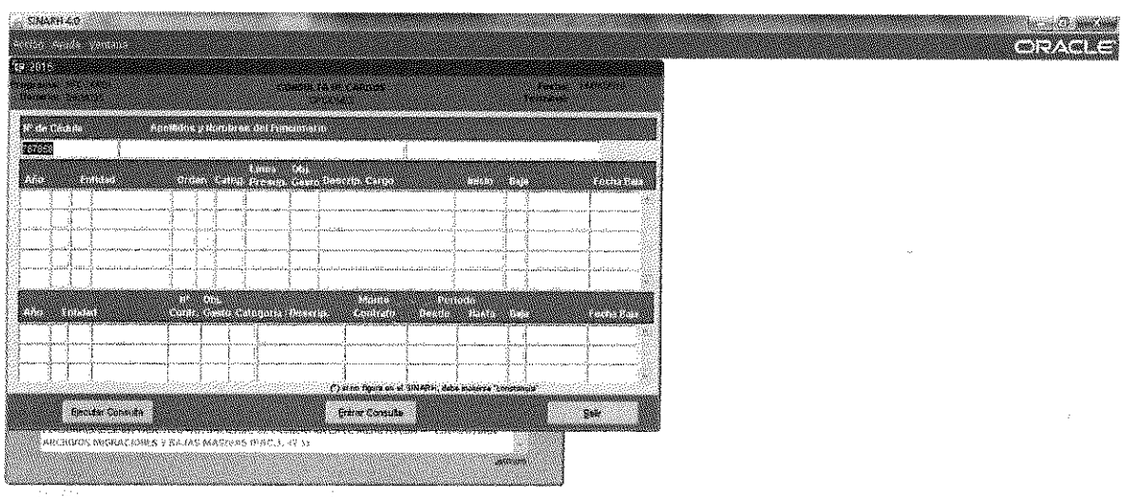

GENARO RAÚL OJEDA CANTERO	MUSIC HALL SAIC	C.I. N° 489.193

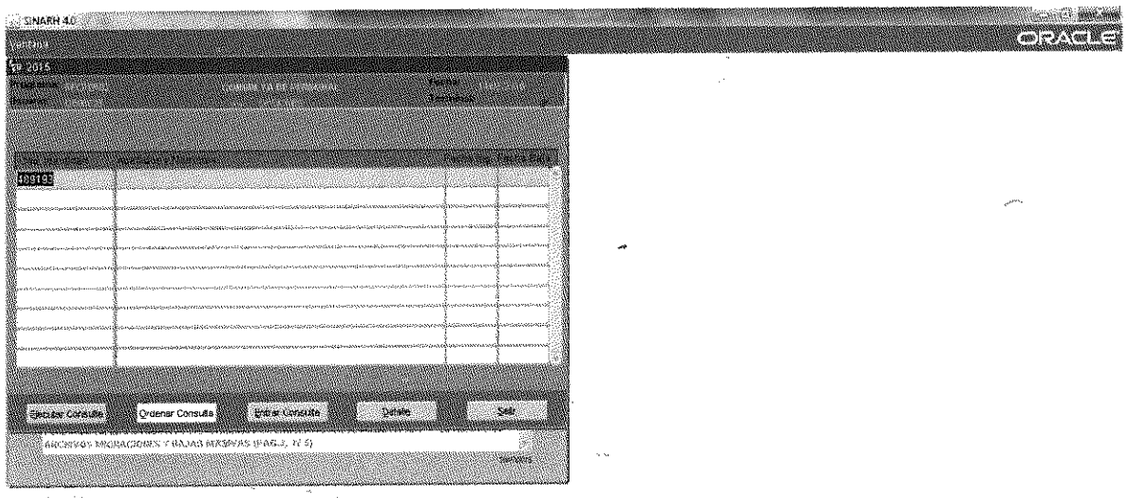

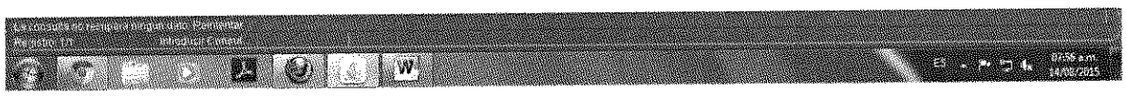

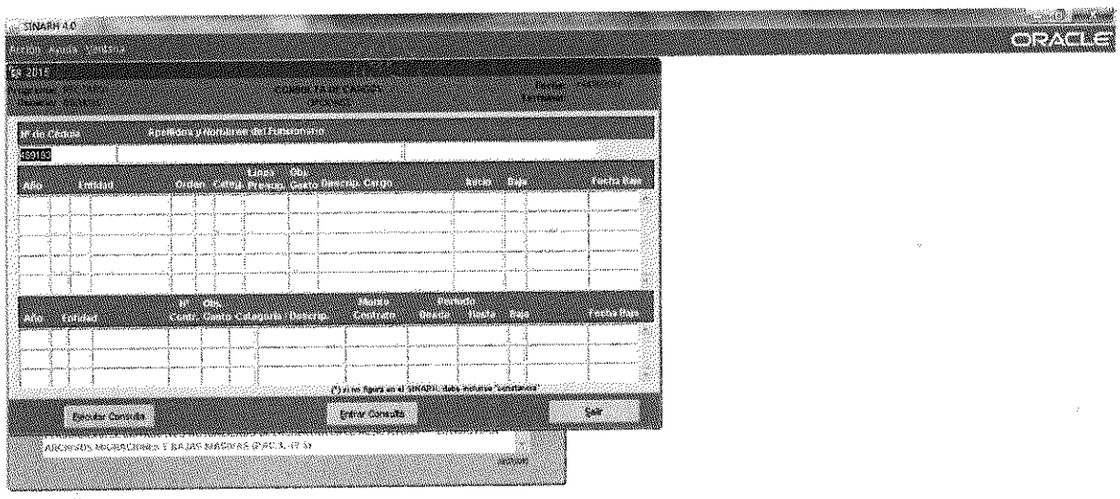

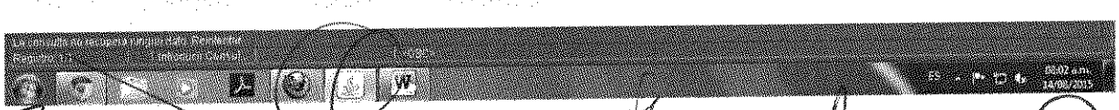

MARÍA ESTELA CANTERO DE OJEDA	MUSIC HALL SAIC	C.I. N° 94867

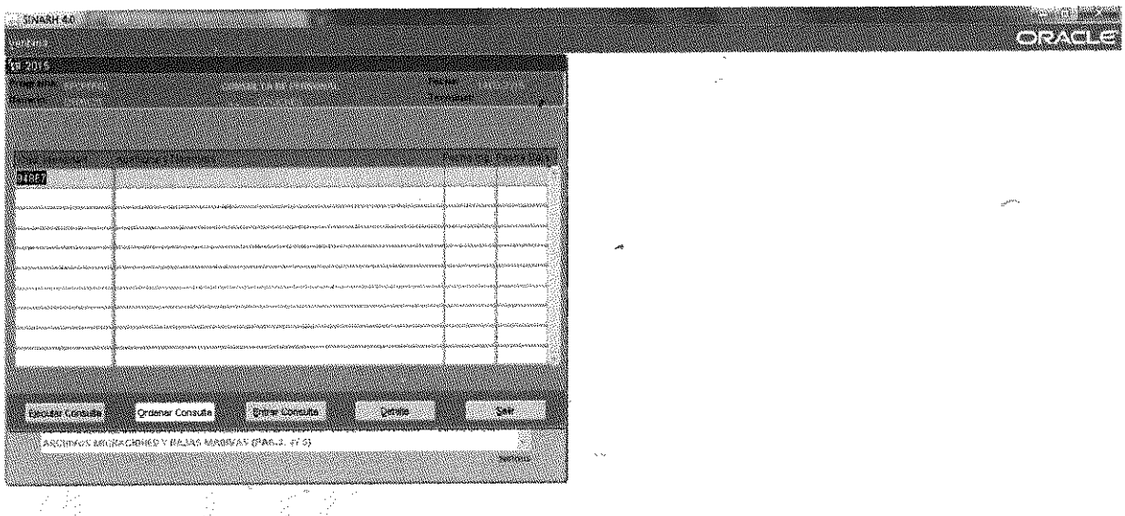

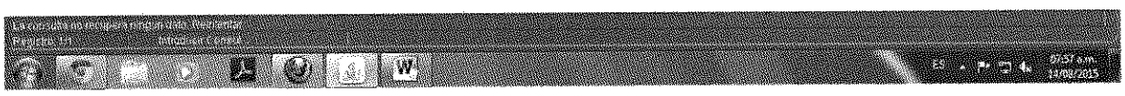

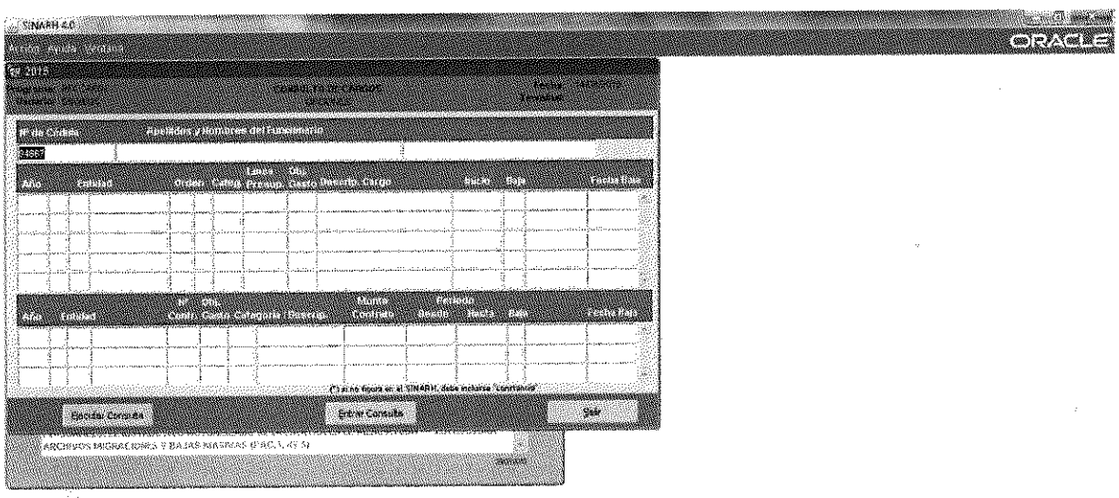

GLADYS STELLA OJEDA CANTERO	MUSIC HALL SAIC	C.I. N° 610823

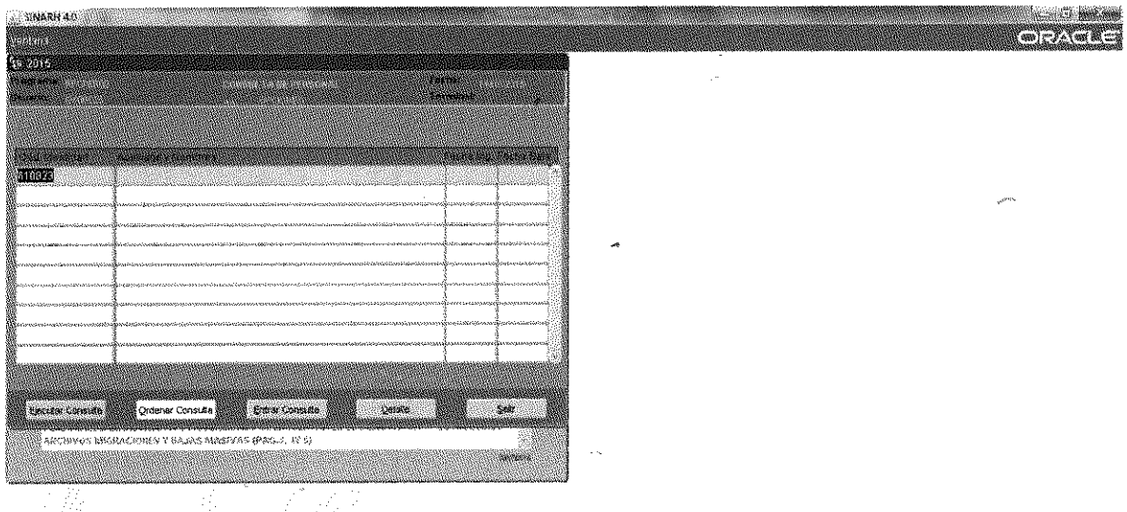

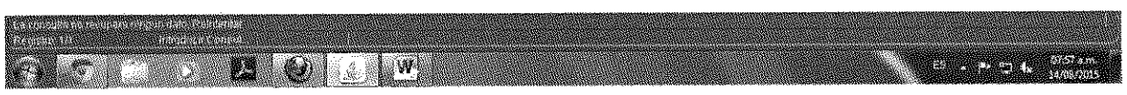

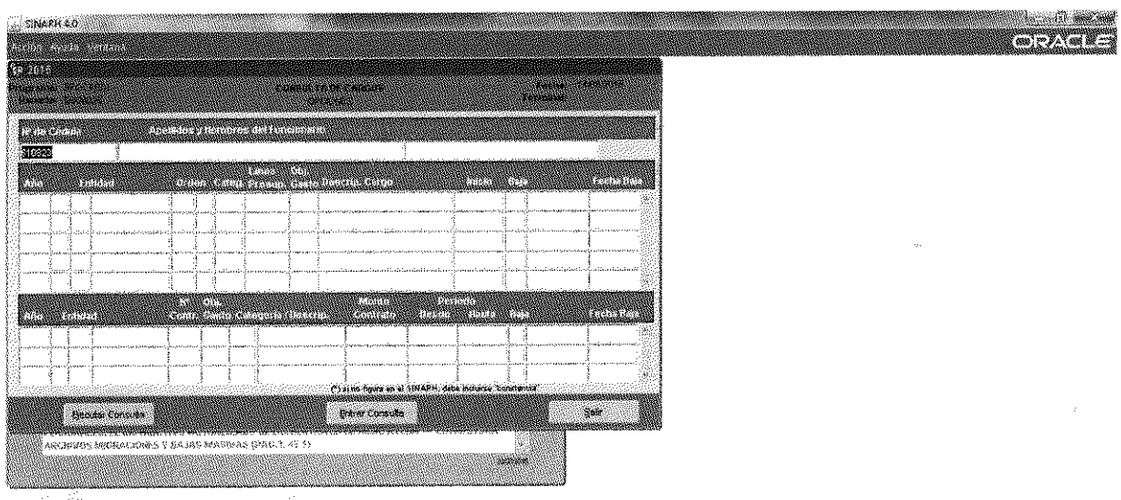

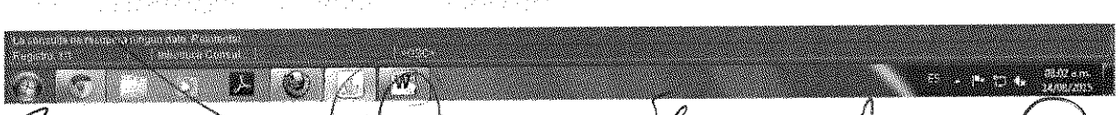

ALBERTO MANUEL MONGELOS GATTI	MICROSYSTEMS S.R.L.	1.849.827

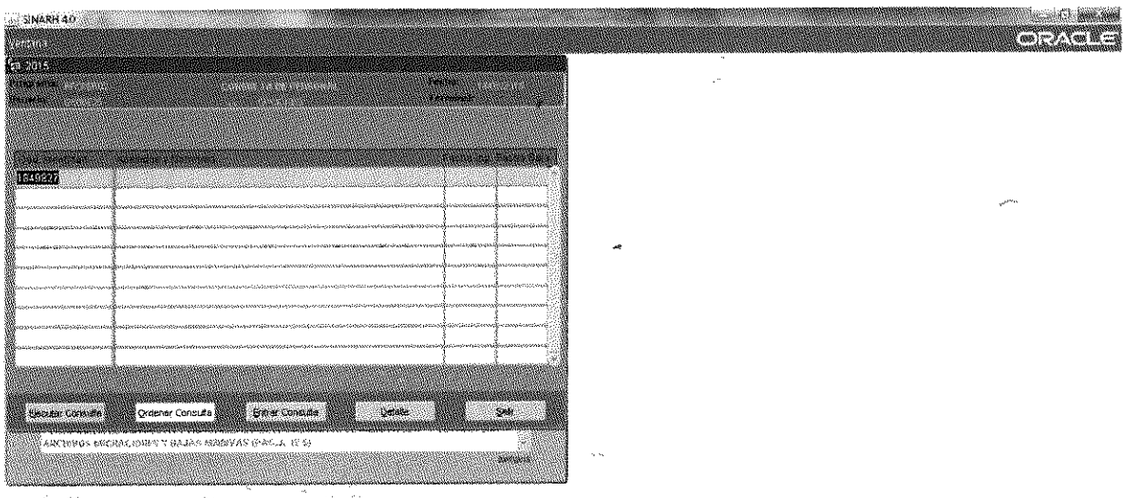

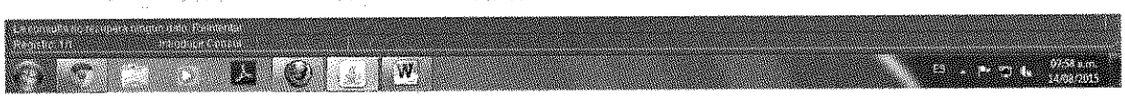

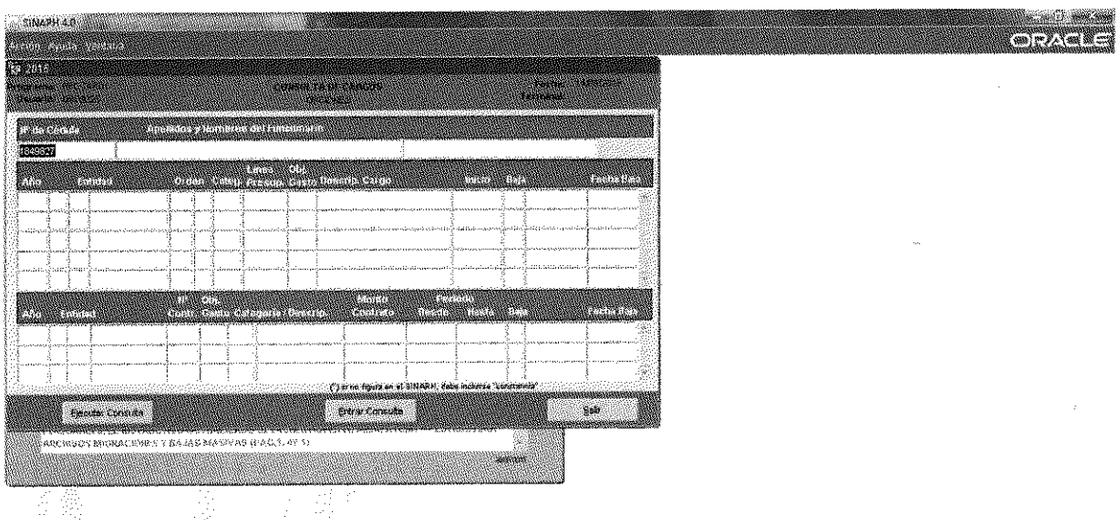

CARLOS LUIS MONGELOS GATTI	MICROSYSTEMS S.R.L.	1.205.923

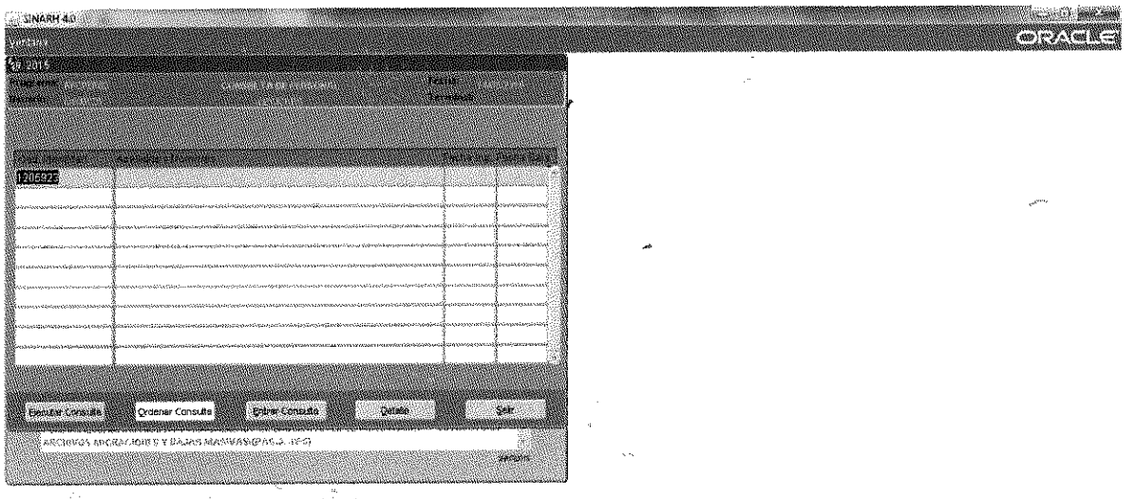

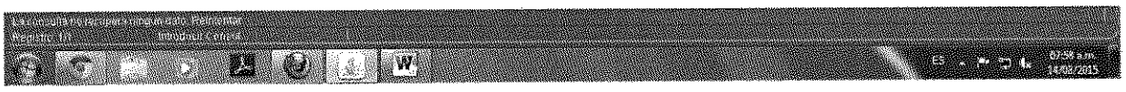

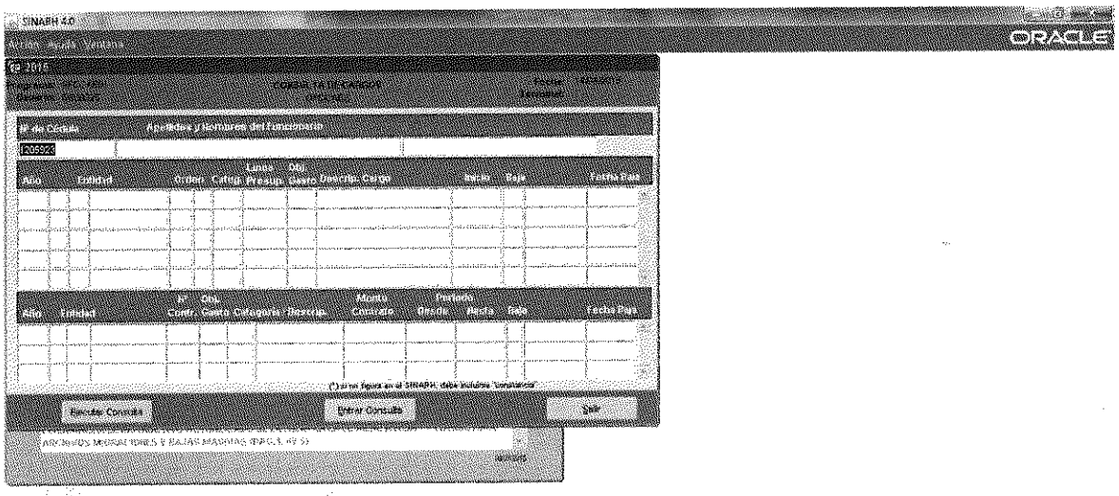

CARLOS R. MONGELOS OTTONELLI	MICROSYSTEMS S.R.L.	C.I. N° 430.869

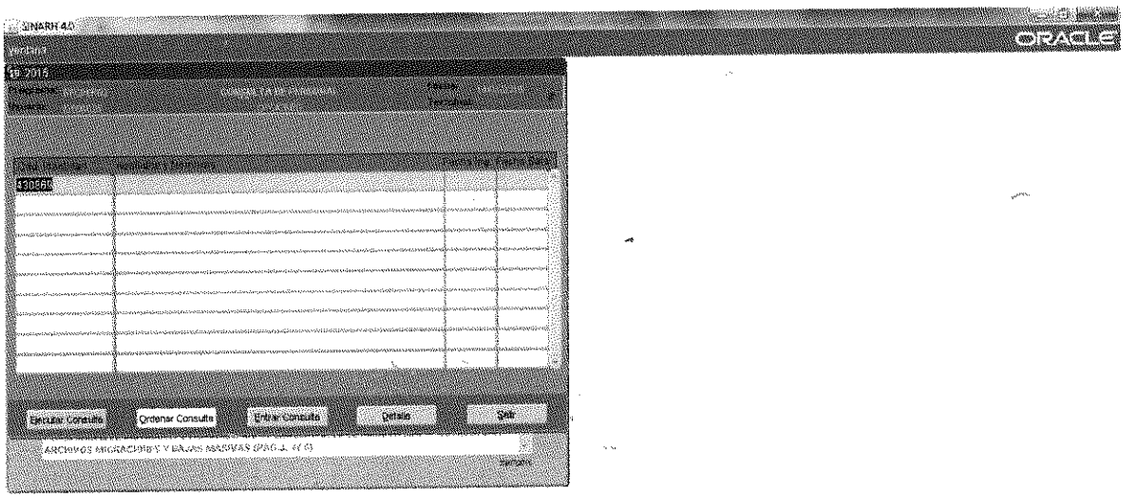

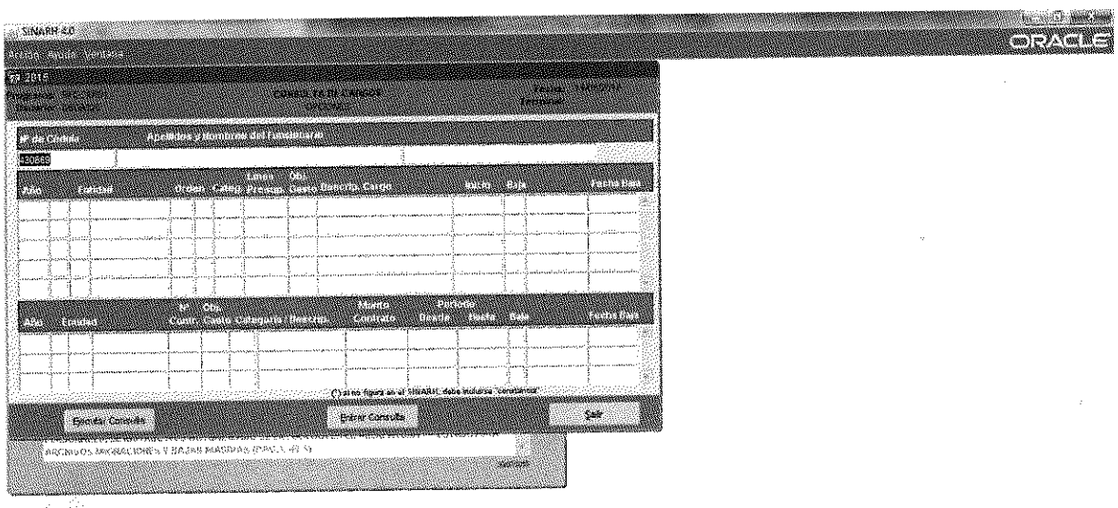

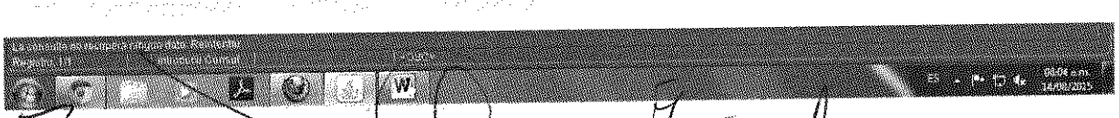
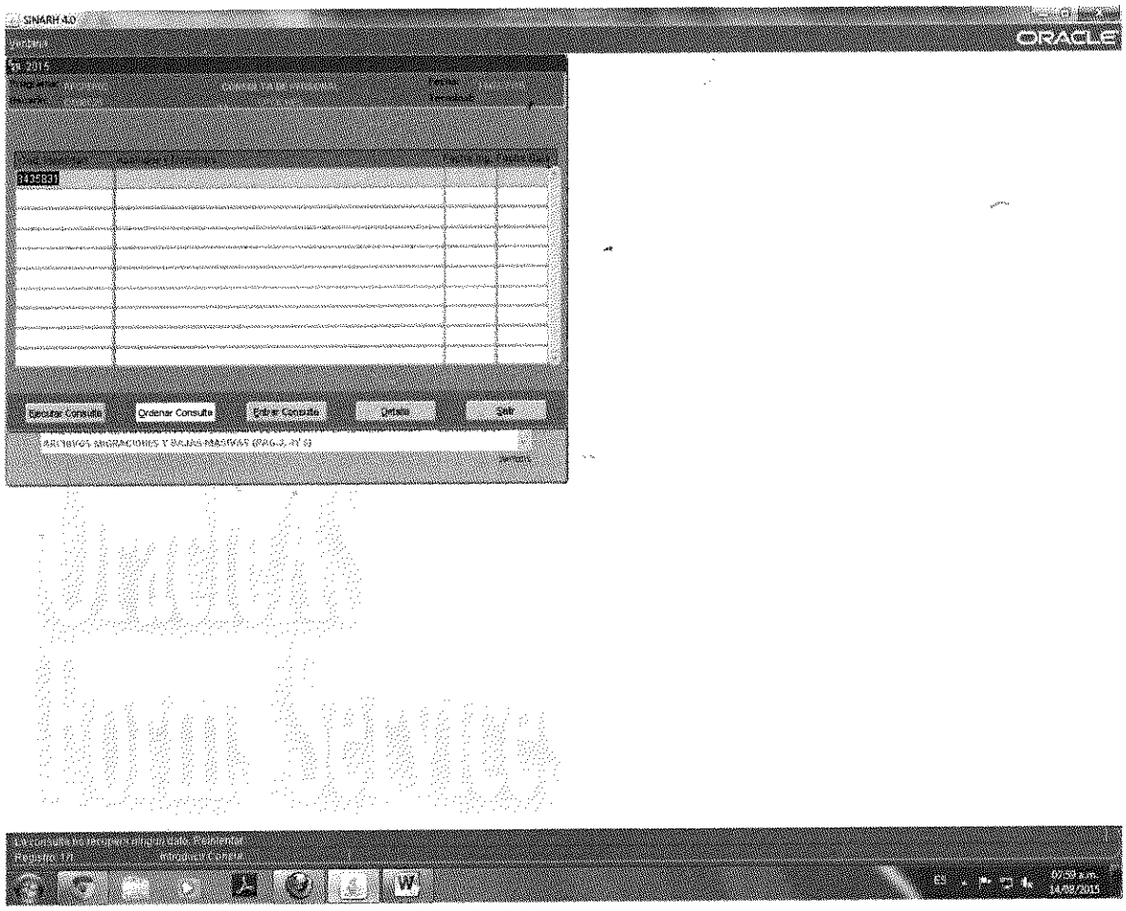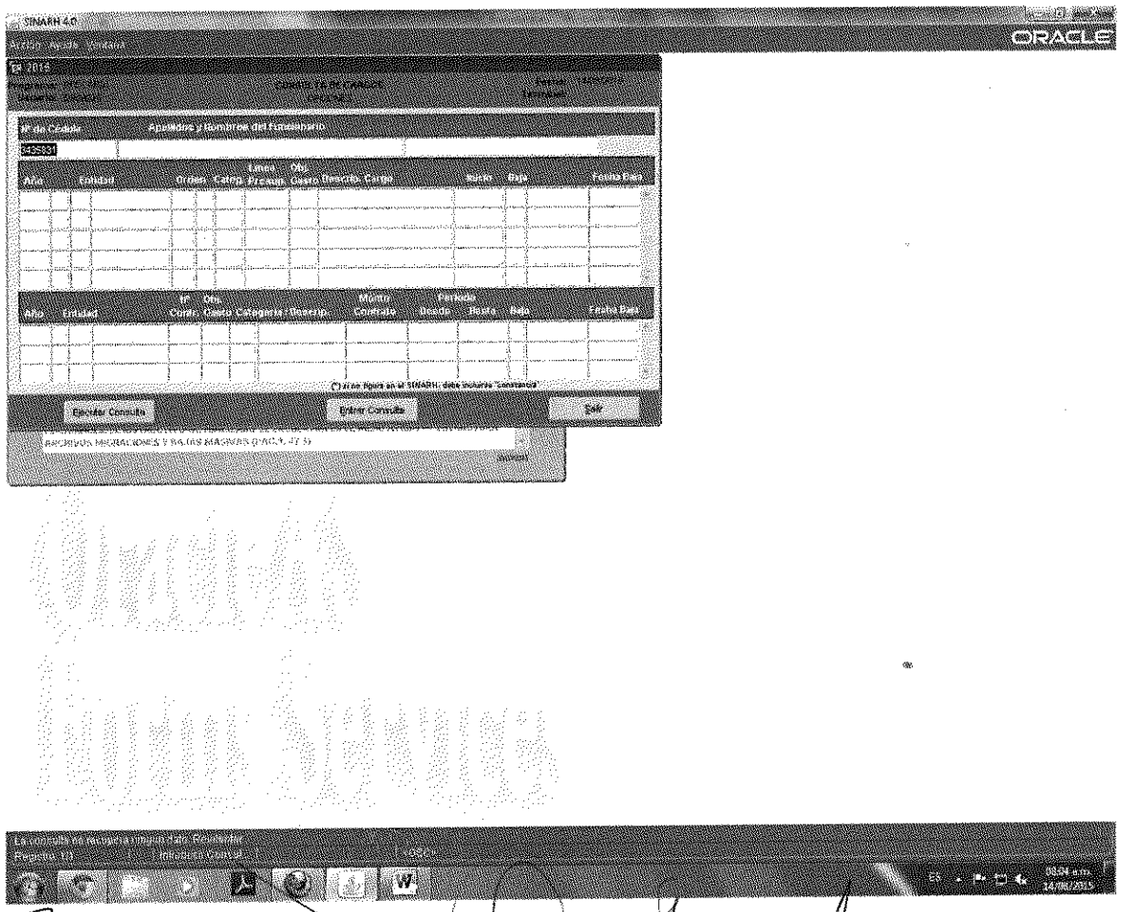
LOURDES B. LÓPEZ NÚÑEZ	MICROSYSTEMS S.R.L.	C.I. N° 3.435.831